

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
Carrera 7 No. 3-44 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre (1) primero de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No 157

REFERENCIA : CONCILIACION EXTRAJUDICIAL
RADICADO : 25774089001-2021-00064
CONVOCANTE: ORLANDO VELASQUEZ ORTIZ
CONVOCADO: JORGE GONZALEZ

El señor ORLANDO VELASQUEZ ORTIZ, requiere la celebración de una Audiencia de Conciliación Extrajudicial, con el señor JORGE GONZALEZ, con la finalidad de llegar a un acuerdo para el pago de un dinero debido por concepto de arrendamiento.

Frente a ello, este Despacho Judicial, procederá a resolver el requerimiento y por consiguiente fijará fecha y hora para celebrar Audiencia de Conciliación Extrajudicial.

Por lo expuesto anteriormente, EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPATA CUNDINAMARCA.

RESUELVE:

1. Fijar el próximo doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las diez (10:00 a.m.), de la mañana para celebrar Audiencia de Conciliación Extrajudicial solicitada por el señor **ORLANDO VELASQUEZ ORTIZ**.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 108 Hoy 4-OCTUBRE-2021

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO